

Guayaquil, 17 Abril de 1997

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA CIA. CITRAVEL S.A.

EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA CIA CITRAVEL S.A. CUMPLIENDO CON LAS RESOLUCIONES Y LEYES DE LA SUPERINTENDENCIA DE CIA RESUMIMOS LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS MAS REVELANTE QUE SE DESPRENDEN DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 1996, EN EL SIGUIENTE INFORME:

1. LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA ACTÚAN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LOS ESTATUTOS QUE LA JUNTA GENERAL Y/O UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.
2. EN TODO MOMENTO CONTAMOS CON LA COLABORACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS LO CUAL NOS PERMITIÓ VERIFICAR QUE LA CORRESPONDENCIA, LIBRO DE ACTA DE SESIONES (TANTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS COMO LAS DEL DIRECTORIO) Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE CONSERVAN Y SE LLEVAN AL DÍA LA CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADOS, NO EXISTIENDO BIENES DE TERCEROS A CARGO.
LA CONTABILIDAD REFLEJA DEBIDAMENTE LAS TRANSACCIONES QUE TUVIERON LUGAR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, SIENDO ACEPTABLES LOS CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS.
3. LAS CIFRAS CONTENIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CONCUERDAN CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

ES TODO LO QUE PUEDO CERTIFICAR, Y DOY FE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y CON LO TIPIFICADO EN LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

ATENTAMENTE,


RODRIGO MOSQUERA CH.
COMISARIO

18 ABR. 1997

